

Informe No.	Recomendacion	Responsable	Estado	Acciones Cumplidas / Archivos	Acciones Reportadas
DPGY-0150-2021	7. Ordenará y supervisará, a los miembros de la Comisión Técnica, verificar que las cotizaciones que respaldan los presupuestos referenciales se obtengan de empresas que su estado legal este respaldado en la información que contiene las páginas oficiales de la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y organizaciones oficiales que certifique que la compañía se encuentra activa, habilitada y su actividad corresponda a los bienes o servicios que se están cotizando.	Prefecta Provincial del Guayas	No Aplica	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones no aplican	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0023-2023
DPGY-0150-2021	15. Dispondrá, supervisará y aprobará la elaboración de los términos de referencia de los procesos de contratación, en los proyectos de capacitación agrícola, donde se incluya mantener registros de las fechas, lugares, nombres, apellidos, firmas y número de cédula de identidad de los participantes; así como, la cantidad de los beneficiarios del proyecto, a fin de contar con información real y completa de las capacitaciones contratadas por la entidad.	Director Provincial de Desarrollo Productivo	No Aplica	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones no aplican	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0023-2023
DPGY-0150-2021	16. Establecerá que, previo a la contratación de servicios relacionados con actualización, mejoras y prevención de la plataforma informática institucional, o cambios estructurales de cualquier naturaleza técnica del sistema informático, se verifique, si el personal técnico que de la Dirección que dirige, es apto para ejecutarlo, de acuerdo a su perfil profesional amparado en las actividades esenciales del Manual de Funciones de la institución.	Director Provincial TICS	No Aplica	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones no aplican	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0023-2023
DPGY-0150-2021	21. Dispondrán, supervisarán y aprobarán la elaboración de los términos de referencia de los procesos de contratación, en los proyectos de capacitación agrícola, donde se incluya mantener registros de los nombres, apellidos, firmas y número de cédula de identidad de los participantes; así como, la cantidad de los beneficiarios del proyecto, a fin de contar con información real y completa de las capacitaciones contratadas por la entidad.	Director Provincial de Desarrollo Productivo	No Aplica	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones no aplican	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0023-2023